

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**  
**ACTA-CDGT-05-17**

Siendo las 10h00 del día jueves 20 de abril de 2017, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

Se modifica orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Conocer el PEA y sílabo de la asignatura "Pensamiento Crítico" y "Teorías Organizacionales", a dictarse en el semestre 2017A dentro de la planificación académica del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica.
2. Establecer las políticas para la publicación de los artículos científicos, que deberán realizar los doctorandos durante el programa, como requisito para su graduación
3. Establecer los lineamientos para la modalidad de tesis
4. Analizar la asignación de tutores a los doctorandos del Programa
5. Inclusión del Dr. Antonio Franco a la planta académica del Programa Doctoral
6. Aprobar la planificación académica del Programa Doctoral con sus respectivos docentes titulares y seminaristas internacionales, período 2017-A
7. Inclusión de dos aspirantes a la lista de espera
8. Varios

**Punto 1.** Se pone en conocimiento del Comité Doctoral el sílabo de las asignaturas "Pensamiento Crítico" y "Teorías Organizacionales", mismos que fueron trabajados por la planta académica del Programa Doctoral, respectivamente.

**Punto 2.** Se discute la política para la publicación de los tres artículos científicos, que deberán realizar los doctorandos durante el programa, como requisito para su graduación. **RESOLUCIÓN 01-05-17.**- Se resuelve aprobar como política para la graduación de los doctorandos, la publicación de un artículo científico en Scopus, más la publicación de dos artículos científicos una en revista indexada Latin Index y otro indexada en Scielo.

**Punto 3.** Se discuten los lineamientos que se encuentran establecidos en el Programa aprobado por el CES y, se deja pendiente la aprobación de los referidos lineamientos para próximas discusiones del Comité Doctoral.

**Punto 4.** Se participa al Comité, la importancia de la asignación de tutores para la investigación de cada uno de los doctorandos. Este punto queda pendiente de tratar, una vez que se presenten los proyectos de investigación de la planta docente del Programa y se vea la afinidad de los estudiantes con algún profesor.

**Punto 5.** Se da lectura al punto 5 del orden del día. **RESOLUCIÓN 02-05-17.**- Se resuelve incluir al Dr. Antonio Franco, en la planta académica del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica y comunicar al VIPS de esta Resolución.

9

Ms. Dk

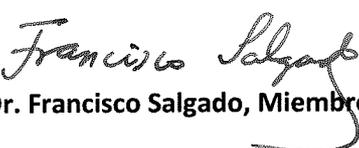
**Punto 6.** Se da lectura al punto 6 del orden del día. **RESOLUCIÓN 03-05-17.**- Se resuelve aprobar la planificación académica del Programa Doctoral con sus respectivos docentes titulares y seminaristas internacionales, período 2017-A y su ajuste según el calendario académico aprobado por el VIPS.

**Punto 7.** Se da lectura al punto 7 del orden del día. En vista de las gestiones realizadas ante el Consejo de Educación Superior para incrementar el número de estudiantes y posibles deserciones se resuelve **RESOLUCIÓN 04-05-17.**- Incluir en la lista de espera en función de sus méritos demostrados en el proceso de admisión, a dos aspirantes del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica, según el orden que sigue: Sr. Mosquera Cruz Cristian Alexander y, Sr. Terneus Páez Carlos Francisco.

Siendo las 12h00 del día jueves 20 de abril de 2017 se da por terminada la sesión.



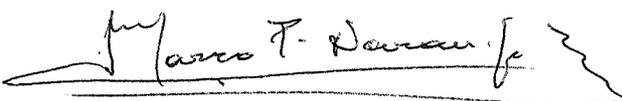
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dr. Francisco Salgado, Miembro (vía Skype)



Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro

**Dra. Valentina Ramos (Ausente permiso maternal)**